



Dirección de
**Evaluación y
Seguimiento
Académico**

Secretaría Académica

facultad de
arquitectura
y urbanismo

SÍNTESIS QUINTA REUNIÓN DE ÁREA DE PLANEAMIENTO

17 de abril de 2012. 12 hs. Aula 16

La reunión se desarrolló con la participación de Profesores y Auxiliares Docentes de las tres cátedras del Área en base al siguiente temario:

1. Tratamiento del Informe girado por el Consejo Directivo.
2. Presentación de síntesis de la asignatura Teorías Territoriales: contenidos mínimos, programa de actividades y relaciones con otras asignaturas.

Tema 1

La Dirección de Evaluación y Seguimiento Académico informa que en la reunión del 22 de Marzo la Comisión de Enseñanza, Interpretación y Reglamento, sobre la base de un informe presentado por la Vicedecana Arquitecta Isabel López, elevó un dictamen que fue aprobado por el Consejo Directivo en la reunión ordinaria del 28 de Marzo. En dicho dictamen, de un total de 7 propuestas, se resuelven girar a las Áreas cuatro de ellas (dos para su tratamiento, y dos para su conocimiento).

Se giran para que cada Área trate y elabore un documento que permita acercar al Consejo Directivo las opiniones, problemáticas y/o sugerencias que los docentes reconocen en torno a las siguientes propuestas:

*“... Reafirmar la vigencia de las modalidades de **evaluación final** contempladas en el Plan de Estudios V y VI en toda instancia que corresponda...”*

*“... Como parte del apoyo académico necesario se podría establecer la obligatoriedad de fijar las **instancias de consulta** por parte de las cátedras que deban tomar examen final...”*

Se giran para que cada Área tome conocimiento las siguientes decisiones del CD conducentes al proceso de mejoramiento académico:

*“... Buscar el **cumplimiento del calendario anual** por parte de los docentes que permita al estudiante realizar la cursada organizadamente. Además se podría organizar con las áreas que los calendarios de las cátedras se presenten en tiempo y forma. ..”*

*“... Cada Área irá revisando los **contenidos mínimos** – si hiciera falta, se recuerda que ellos figuran en el Plan VI - y se encargará de recoger los programas de cada cátedra. También trabajará las formas y estrategias didácticas necesarias para su implementación en las aulas...”*

Desde la DESA se reitera que la consideración de estos puntos en la Áreas tiene como propósito contemplar en la revisión de la norma vigente las diferentes realidades vivenciadas por las cátedras. Asimismo la Arquitecta López en carácter de vicedecana comenta que, en el marco del Plan de Estudios VI, toda la normativa vigente en la FAU debe ser revisada, entendiendo que el reglamento corresponde al año 1981. En este marco, el Consejo Directivo consideró que se debían considerar las opiniones de las Áreas para poder dar curso a una modificación de las normas que rigen actualmente. Es necesario entonces que cada uno revise en sus usos y costumbres cómo debería ser la nueva normativa que incluya las opiniones de cada Área.

A partir de esta comunicación se inició el debate con las siguientes consideraciones:

- Respecto a la **modalidad de Evaluación Final** se pregunta si lo que se solicita desde el Consejo Directivo es el consenso entre las cátedras. Desde la DESA se aclara que el consenso, si bien se considera una instancia deseable, no es obligatorio. Sí se pide que el Área elabore un escrito donde queden explicitadas las opiniones de las tres cátedras de Planeamiento en relación a este tema. De todos modos, las cátedras presentes entienden que la búsqueda de un consenso se considera como la mejor opción en vistas de poder presentar una opinión unificada en el Consejo Directivo. Si bien este tema ya ha sido conversado en el contexto del Área, resta elaborar una síntesis donde quede asentada la opinión respecto a este tema. Es un acuerdo del Área que la Evaluación Final debe ser entendida en relación a la estrategia pedagógica y los contenidos temáticos que entiende cada cátedra. Se advierte que la “masividad” o “numerosidad” incide directamente en el sistema de evaluación final que se considere como el deseable, y remite también a requerimientos de espacio físico, no siempre factibles de resolver.
- **Instancias de consulta:** se plantea la necesidad de pensar en las modalidades de estas clases, así como quiénes serán los docentes encargados de brindarlas, los momentos y los horarios, con el objetivo de lograr un sistema que pueda ser ejecutado en el tiempo y se extienda a todas las asignaturas. Se propone para próxima reunión iniciar un debate sobre las modalidades más efectivas para implementarlas. También se reflexiona en torno a las posibilidades reales de espacio físico existentes en la FAU para poder cumplir con este punto, ya que la falta de aulas hace difícil que se puedan optimizar los recursos.
- **Calendario anual de cada cátedra:** Por lo expuesto en el marco del informe tratado por el Consejo Directivo, se ha considerado necesario que cada cátedra envíe a la Secretaría Académica el cronograma de actividades anual previsto para el corriente ciclo. Se reafirma planteos realizados en otras reuniones en cuanto a que las cátedras respeten el calendario vigente elaborado para evitar superposiciones. Asimismo se plantea la necesidad de analizarlo en forma transversal, es decir, que observando todas las áreas. Si

bien existe un calendario anual de la FAU, lo que resta es que cada cátedra se adapte a éste.

Tema 2

Cada cátedra presentó la síntesis de la propuesta de la Asignatura Teorías Territoriales (contenidos mínimos, modalidades de evaluación y las relaciones pensadas con otras asignaturas). El objetivo de esta puesta en común surge de pensar en posibles interacciones al interior del Área y con otras Áreas, y por el otro para ensayar la modalidad que adoptará el Seminario de Integración que se está pensando para el año 2012.

Con respecto a los contenidos de Teorías Territoriales, en relación a la interacción entre las cátedras del Área, y con otras Áreas de conocimiento de la FAU las cuestiones debatidas giraron en torno a las siguientes ideas:

- Se reflexiona acerca de la necesidad revisar las propuestas para pensar posibles ajustes a realizar, así como también contenidos transversales, y una serie de cuestiones que quizás, ante la urgencia del Concurso, se dejaron de lado.
- Se comenta que las tres cátedras abordan el análisis de la evolución de la Ciudad. Lo que difiere es el tiempo que cada cátedra le dedica a ello, y las modalidades en las que se aborda la perspectiva histórica.

Con relación a la posible superposición de contenidos con las asignaturas de Historia y Teoría, se plantea que frente a esta problemática, lo importante es poder diferenciar el enfoque que realiza cada cátedra sobre la ciudad. Para la cátedra KTD- por ejemplo es el significado social de la Ciudad a lo largo de la historia. Se conversa sobre las diferentes formas en que cada cátedra ha organizado los contenidos mínimos ya sea en ejes temáticos, o en momentos históricos (de considerarlo pertinente).

Se propone concretar un encuentro con las cátedras de Historia para conocer los contenidos, las modalidades pedagógicas y el enfoque con el que abordan los conceptos de Ciudad y Territorio ya que son “camino” compartidos por las dos áreas.

- Se observa como preocupante la existencia de 3 horas (una menos que el año pasado) para dictar la asignatura, y también la falta de aulas disponibles para la modalidad de taller bajo la que se estructura la materia. A esto se le suma el número que se estima incrementará considerablemente a partir de la ubicación de la Asignatura Teorías Territoriales en Nivel 3 de la Carrera. En ese sentido la masividad/numerosidad demandará a los docentes mayores niveles de síntesis y claridad.

En relación con la programación de actividades de integración del Área se debatieron las siguientes ideas

- Paralelamente al interés por realizar una actividad común entre las tres cátedras con motivo de la próxima implementación de la asignatura Teoría Territoriales, trabajando conjuntamente con los docentes los contenidos de la materia; se expresa la necesidad de buscar un “apoyo” en la elaboración de Trabajos Prácticos destinados a alumnos de Tercer Año.

Se plantea la dificultad a la hora de generar un acercamiento desde lo pedagógico con este grupo etario, en el recorrido académico y universitario que poseen, así como también al aspecto psicológico de los alumnos de este ciclo. Relativo a este último tema algunos docentes destacan la dificultad en el manejo de la abstracción por parte de los alumnos, en particular de cara al desafío que en este ámbito planteará la asignatura Teorías. Los alumnos que se esperan para tercer año son activos y motivados. Se piensa en la posibilidad de incluir esta cuestión como tema posible del Seminario del Área, y solicitar la colaboración pedagógica de la Prof. Justianovich.

Finalmente La Arquitecta López informó respecto al Proyecto en Red entre las cátedras de Planeamiento de la FAU y otras Facultades de Arquitectura lo siguiente:

En la última reunión de Arquisur desarrollada en Rio de Janeiro se logró aval al Proyecto en Red. Con eso se puede solicitar una aprobación con subsidio el año que viene, por lo que este año se trabajará en la reunión de datos que permitan elaborar una base de datos de Planeamiento de las carreras de la Región. En ese contexto la Decana de la Facultad de Arquitectura de Rosario iba a pedir planilla para girar a todos y caracterizar las cátedras (cantidad de docentes; alumnos; contenidos mínimos; etc).

Al finalizar la reunión se decidió que:

1. Para la próxima reunión se propone empezar a definir el o los temas sobre los que se desarrollará el Seminario Pedagógico del Área, y la posibilidad de seleccionar de los contenidos temáticos de Teorías Territoriales un tema de interés para ser desarrollado con los docentes de las tres cátedras.
2. Respecto de la necesidad de conocer los contenidos mínimos, los enfoques y las modalidades existentes en otras áreas, se solicitará a las cátedras de Teoría e Historia reuniones conjuntas con el objetivo de generar un espacio que permita compatibilizar y articular el dictado de contenidos abordados en las distintas asignaturas.